

## SUSCRIPCION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos. — Los números sueltos se venden a un real cada uno.

# GACETA OFICIAL.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular a un precio convencional. — Se insertan avisos a medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando a estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

**ADVERTENCIA.**—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atención á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiendo que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 7.

San José, Sábado 28 de Febrero de 1863.

NUMERO 206

## OFICIAL.

Nº 2.

*El Senado y Cámara de Representantes de Costa-Rica, reunidos en Congreso,*

Considerando: que para la puntual ejecución de la ley electoral emitida en cinco de Noviembre del año anterior, es importante señalar el verdadero sentido de algunas disposiciones acerca de las cuales han ocurrido dudas y dificultades en la práctica,

DECRETAN:

Art. 1º Los arts. 15, 29, 35, 37, 38, 59, 60, 69, 71 y 74 de la ley de elecciones, deben leerse del modo siguiente.

Art. 2º—Art. 15.—El primer Domingo de Enero de cada tres años en que debe haber elecciones parroquiales para el nombramiento de Electores de Canton, se formará en cada Distrito una Junta calificadora de nombramiento de la Municipalidad. Esta Junta se compondrá de un Presidente y dos Escrutadores. También hará al mismo tiempo la Municipalidad el nombramiento de un Vice-presidente para cada Junta, con el fin de suplir las faltas del Presidente de ella en los casos de muerte, enfermedad grave, ó licencia concedida por el Presidente Municipal.

Art. 3º—Art. 29.—Tanto la copia de que se ha hecho mérito en el artículo precedente, como la que se refiere en el art. 24, servirán para formar una lista general de todos los sufragantes del Canton. Formadas así dichas listas, los Presidentes de las Juntas de cabecera de Canton, elevarán un ejemplar de ellas á la Junta de cabecera de Provincia, para que ésta forme una que los comprenda á todos y sirva de centro comun al que pueda ocurrirse en aquellos asuntos que así lo demanden.

§ Unico. Es un derecho privativo de las Municipalidades designar cual deba ser la Junta cabecera de Canton, y cual la de cabecera de Provincia.

Art. 4º—art. 35. Las elecciones parroquiales se arreglarán á lo dispuesto en los artículos 13 y 14, observándose también la distribución siguiente. El Canton principal de la Provincia de San José, tendrá sesenta Electores propietarios y veinte suplentes: el de la Villa de Escazú y pueblo de Pacaca, dieziocho propietarios y seis suplentes; y el de la Villa de Desamparados y pueblos de Curridabat y Aserrí, doce propietarios y cuatro suplentes. El Canton principal de la Provincia de Cartago, tendrá cuarentaidos Electores propietarios y catorce suplentes: el de la Villa del Paraiso y pueblos de Tucurrique, Orosi, Turrialba y Matina, doce propietarios y cuatro suplentes; y el de la Villa de la Unión, seis propietarios y dos suplentes. El Canton principal de la Provincia de Heredia, tendrá cuarentaidos electores propietarios y catorce suplentes, y el de la Villa de Barba, dieziocho propietarios y seis suplentes. El Canton principal de la Provincia de Alajuela, tendrá cuarenta y dos Electo-

res propietarios y catorce suplentes, y el de la Villa de San Ramon, dieziocho propietarios y seis suplentes.—El Canton principal de la Provincia de Guanacaste, tendrá seis electores propietarios y dos suplentes é igual número cada una de las Villas de Nicoya y Santa Cruz: las de Bagaces y Cañas tendrán también seis propietarios y dos suplentes.—La Comarca de Puntarenas tendrá dieziocho Electores propietarios y seis suplentes.

§ Unico.—El repartimiento de los electores suplentes se hará en esta forma: habrá uno por cada Distrito, y para completar el número de los que corresponden al Canton, el Distrito, en donde se forma la Junta cabecera de éste, nombrará los que faltan,

Art. 5º—Art. 37.—El Presidente Municipal, ocho dias antes de principiar las elecciones, convocará los sufragantes parroquiales por medio de carteles, fijados en los lugares mas públicos y concurridos de las cabeceras y anexos al Distrito parroquial: en los antedichos carteles se anunciará el número de Electores parroquiales, propietarios y suplentes que corresponden al Distrito y el lugar destinado para recibir los votos que será el mas cómodo á juicio de la Municipalidad.—Esta al designar los electores principales atenderá á la importancia de poblacion de cada Distrito, para que el repartimiento se efectúe, aproximándose lo mas posible al número de habitantes.

Art. 6º—Art. 38.—En cada uno de los ocho dias señalados para las elecciones parroquiales, la Junta calificadora de Distrito estará en el lugar señalado para recibir los votos de los sufragantes, desde las nueve hasta las doce del dia y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Art. 7º—Art. 59.—En el canton principal de la Provincia, la Asamblea será presidida por el Gobernador político, y en los cantones menores por el Jefe político. Tanto uno como otro nombrarán para cada acto electoral un Secretario de dentro ó fuera de la Asamblea y ésta procederá á elegir por escrutadores á dos individuos de su seno para formar el directorio.

§ único.—En las faltas temporales del Presidente de la electoral, esta nombrará incontinenti de entre los mismos Electores uno que la presida.

Art. 8º—Art. 60.—En la elección de escrutadores que debe practicar la Asamblea, cada Elector dará su voto de palabra ante el Presidente y Secretario: en seguida el primero hará el escrutinio y declarará electos á los que hayan reunido mayor número de votos, manifestando á continuacion quedar ya instalada la Asamblea.—El acta de instalacion se extenderá en papel del sello 4º 1ª clase, conforme al modelo que bajo el nº 2º se acompaña á esta ley; y será firmada por el Presidente, Electores y Secretario.

Art. 9º—Art. 69.—El registro ó acta de sufragios para Presidente de la República, se extenderá por duplicado en papel del sello 4º 1ª clase conforme al modelo que bajo el nº 4º se acompaña á esta ley; y ámbos e-

jemplares serán firmados por el Presidente, Escrutadores y Srio.—Uno de dichos ejemplares será dirigido por el Presidente de la Asamblea al del Congreso en pliego cerrado y certificado con una nota en su sobrescrito que anuncie su contenido y otro ejemplar será reservado para depositarlo en el archivo municipal.

Art. 10.—Art. 71.—La elección de individuos municipales, de Alcaldes Constitucionales propietarios y suplentes y de los Jurados de Imprenta se efectuará el 8 de Diciembre de todos los años por las Asambleas Electorales de los respectivos Cantones.—El nombramiento de Jurados se hará de palabra ante los Escrutadores: el de Regidores y Alcaldes por medio de papeletas; debiendo observarse respectivamente las demas formalidades establecidas en el art. 68.—El registro ó acta de nombramiento de Alcaldes y Regidores se extenderá conforme al modelo número 6º y la de los Jurados de Imprenta segun el modelo nº 7º.

Art. 11.—Art. 74.—El Presidente de la Electoral notificará á los Regidores y Alcaldes electos su nombramiento, para que á las diez de la mañana del dia 1º de Enero presten los primeros ante el Gobernador de la Provincia, y los segundos ante el Presidente de la misma Electoral, el juramento prevenido por la Constitucion.

A LA CÁMARA DE SENADORES.

Dado en el salon de sesiones.—Palacio Nacional. San José, Febrero veinte de mil ochocientos sesenta y tres.—*Julian Volio*, Presidente.—*Demetrio Iglesias*, Secretario.—*Jacinto Trejos*, Secretario.

AL PODER EJECUTIVO.

Sala de la Cámara de Senadores.—Palacio Nacional. San José, Febrero veintiseis de mil ochocientos sesenta y tres.—*Manuel José Carazo*, Presidente.—*J. S. Ramirez*, Secretario.—*Manuel Castro*, Secretario.

Palacio Nacional. San José, Febrero veintiseis de mil ochocientos sesenta y tres.

EJECÚTESE.

JOSE MARIA MONTEALEGRE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

A. ESQUIVEL.

Nº 2.

*El Senado y Cámara de Representantes de Costa-Rica, reunidos en Congreso.*

Habiendo llenado el objeto de la convocatoria,

DECRETAN:

Artículo único. El Poder Legislativo cierra sus sesiones extraordinarias.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional. San José, Febrero veintiseis de mil ochocientos sesenta y tres.—*Manuel J. Carazo*, Presidente.—*J. S. Ramirez*, Secretario.—*Demetrio Iglesias*, Secretario.

Palacio Nacional. San José, Febrero

ro veintiseis de mil ochocientos sesenta y tres.

EJECUTESE.

JOSE MARIA MONTEALEGRE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

A. ESQUIVEL.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Febrero 20.—Fondeó en este puerto y procedente del de Bremen, el bergautin alemán *Margarethe*, del porte de doscientas toneladas, diez hombres de tripulacion, ciento cuarenta y cinco dias de mar y al mando de su capitan C. H. Leek: pasajeros Mr. Bartels y Mr. Lange. Cargamento, mercaderías extranjeras y consignado á Guillermo Dent.

Id. id.—Dió fondo en este puerto, procedente de Hamburgo, con escala en Valparaiso, la barca hamburguesa *Eduardo*, del porte de trescientas veinte toneladas, dieciseis hombres de tripulacion, treinta y ocho dias de mar del último punto y al mando de su capitan D. F. Feldmann, pasajero, O. F. Hübbe. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignada á C. Bruker.

Febrero 24.—Dió fondo en este puerto procedente de la Paz con escala en Mazatlan, la fragata hamburguesa *Mazatlan*, del porte de ochocientos trece toneladas, dieziocho hombres de tripulacion, treintaseis dias de mar, y al mando de su capitan M. Jebren: pasajero Juan C. Gavico.—Cargamento: lastre y consignada á Juan Knöhr y hermano.

SALIDA.

Febrero 22.—Dió la vela con destino á Bremenhsr la barca hamburguesa *Neptuno*, al mando de su capitan F. Henrichson.—Cargamento: madera y despachada por Juan Knöhr y hermano.

## EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

El vapor *Champion*, que salió de Nueva York el 22 de Enero último, fondeó en Colon en la mañana del 1º del corriente, conduciendo 286 pasajeros y noticias de la gran república, cuyo resumen encontrarán nuestros lectores en el siguiente despacho preparado en Nueva York á última hora para nuestro periódico.

Nueva York, 22 de enero de 1863.

Corre hoy el rumor de que el general Burnside ha vuelto a pasar el Rappahannock, que se está dando una gran batalla: que los federales han flanqueado las posiciones de los rebeldes y que el general Hooker está mortalmente herido.

Los rebeldes no tomaron á Spring, Missouri, segun se dijo por el vapor pasado. Fueron rechazados y huyeron en desorden.

El general federal Mc Clelland se ha apoderado de Arkansas Post, Arkansas, tomando también las provisiones y cau-

nes que allí había y siete mil prisioneros.

La campaña contra Vicksburg ha sido abandonada para ser recomenzada por algún otro punto.

El vapor *Champion* llegó á este puerto el lunes 18.

El vapor pirata *Alabama* capturó dos buques americanos el 30 de noviembre.

Las noticias de Europa alcanzan al 10. Se dice que las relaciones entre Francia y España no son muy cordiales. El *Times* de Londres asegura que España no llenará la embajada de París, vacante por la renuncia del general Concha, hasta ver que jiro tomarán las cosas después que los franceses ocupen la ciudad de Méjico.

De la *Crónica* de Nueva York tomamos lo siguiente.

La repulsa de los federales en Vicksburg, dice nuestro colega el *Express*, pone en relieve una vez mas la incapacidad de los que en Washington manejan los asuntos de la guerra. Vicksburg es una plaza fuerte de primer orden, y el gobierno no debía haber olvidado que el año pasado sostuvo un sitio de tres meses, al cabo de los cuales fué preciso abandonar la empresa, con muy poca gloria para las armas del Norte, y después de haber gastado inútilmente mas de \$ 60,000,000. Desde entonces no han cesado los del Sur en sus trabajos para hacer mas inespugnable la fortaleza; han aumentado su guarnicion y reunido todos los medios y todos los elementos para sostener una defensa obstinada; han obstruido los rios para hacer imposible la navegacion y por lo tanto el acceso de las cañoneras y la llegada de refuerzos y pertrechos para el ejército sitiador, y sin embargo de todo, el gobierno federal envia un ejército menor que en 1862, y con menos elementos que entonces para apoderarse de una plaza en mejor estado de defensa que cuando fué asediada por primera vez. Las tropas federales han peleado con el mayor denuedo, se han sacrificado con la mayor abnegacion, pero lo mismo que en Fredericksburg se han estrellado contra las inespugnables posiciones del enemigo, y ahora como antes y como siempre, no ha habido combate sino carnicería, los soldados no han ido á pelear sino al matadero. . . .

Otro acontecimiento de no menor importancia es la captura de Galveston, Tejas, por los confederados, cuya noticia se recibió ayer en esta ciudad, creando, lo mismo q. en Washington, un disgusto bien fácil de explicar, como que trastorna desde luego todos los planes del gobierno.

Del tenor de los partes y comunicaciones que tenemos á la vista se desprende que los separatistas, mandados por el general Magruder, atacaron simultáneamente la plaza por mar y por tierra en la mañana del día de año nuevo. La escuadra confederada se componia de cinco vapores con espolon de hierro y forrados con pacas de algodón, los cuales iban tripulados con tropa escogida, especialmente con cazadores tejanos, cuya certera puntería es proverbial. Los buques federales ascendían á siete, á saber: el vapor *Westfield*, capitana, el *Harriet Lane*, las cañoneras *Clifton* y *Owasco* y tres trasportes. Los confederados se dirigieron primero al *Harriet Lane*, y sin darle tiempo á que disparase un solo cañonazo le embistieron al abordaje y se hicieron dueños de él, después de matar á casi toda la tripulacion, pues de los 160 hombres de que se componia, solo escaparon con vida 2 oficiales y 17 marinos. Las cañoneras *Clifton* y *Owasco* sostuvieron el combate por mera fórmula durante un corto rato, y confiando en seguida su salvacion á la fuga, dejaron en manos de sus adversarios los tres trasportes que convoyaban. Tocóle por fin el turno

á la capitana que se hallaba embarrancada en un bajío; pero el Comodoro Renshaw que la mandaba prefirió volarla antes que entregarla al enemigo, y así mandó poner fuego á la Santa Bárbara. Sea que el Comodoro tomase mal sus medidas, ó que la explosion del polvorin tuviese lugar antes de tiempo, lo cierto es que el buque voló con una buena parte de su tripulacion, incluso el comandante.

El ataque por tierra no fué muy prolongado ni muy reñido; la guarnicion de la plaza se componia de 500 hombres, mientras que las fuerzas de Magruder ascendían á 5,000, y como hubiesen establecido varias baterías en los puntos que dominaban la plaza, la guarnicion se vió obligada á rendirse después de haber perdido 160 muertos; los 340 restantes fueron hechos prisioneros de guerra.

La captura de Galveston por los confederados es de la mayor importancia para ellos, así por las ventajas materiales, como por el efecto moral que ha producido en el Norte. Desde luego los federales han perdido dos de sus mejores buques de guerra, y ya se anuncia hoy que el *Harriet Lane* no tardará en surcar los mares armando en corso, y como es buque sumamente veloz, de aquí los temores de que pueda hacer tanto daño como el *Alabama*. Además, se ha visto que los confederados han ido reuniendo á la sordina una escuadrilla, que sino sirve para sostener un ataque formal; puede serles muy útil para ejecutar sorpresas como en el caso presente. Por último, el golpe de mano dado por los separatistas en Galveston, hace presumir que no tardarán en premeditar y llevar á cabo otra empresa semejante ya contra Nueva Orleans, ya contra cualquiera otro punto de no menor importancia.

La crisis ministerial no ha concluido todavía, pero el gobierno ha modificado mucho sus ideas con respecto al particular. Segun vemos en el *Times* de ayer, el sábado de la semana pasada se presentó á Mr. Lincoln una comision compuesta del corregidor de Nueva York y de otras personas notables, y le pidió con urgencia la modificacion del gabinete, considerada hoy como cosa esencial para la salvacion del país. La entrevista fué sumamente desagradable, y Mr. Lincoln declaró sin rodeos que, á su entender, el gobierno estaba mas al corriente de las necesidades de la nacion que las personas estrañas al manejo de la máquina administrativa. Agregábase tambien que el Presidente ha dicho á otras personas que nunca ha estado la nacion mejor que ahora, ni contado con mas elementos para triunfar. Pero hay motivos para sospechar que el Presidente no está tan contento como parece.

No se habrá olvidado que el Congreso acaba de aprobar un bill por el cual se autoriza al Ministro de Hacienda para que emita \$ 100,000,000 en billetes del tesoro, con objeto de pagar una parte de lo que se está debiendo al ejército. Para que el bill tuviese fuerza de ley era necesario que el Presidente le pusiese su visto bueno, y como el caso era urgente así lo ha hecho, devolviéndolo después al Congreso con el siguiente:

#### MENSAJE ESPECIAL.

Al Senado y Cámara de Representantes.

He firmada la adjunta resolucion colectiva, aprobada por la Cámara de Representantes el 14 y por el Senado el 15 del corriente, y por la cual se dispone el pago inmediato del ejército y marina de los Estados Unidos. La resolucion es solo una autorizacion que, en las actuales circunstancias, equivale sin embargo á permitir al Ministro de Hacienda que ha-

ga una emision adicional de \$ 100,000,000 en billetes de los Estados Unidos, si tal cantidad se necesitase para pagar al ejército y la marina. He dado mi aprobacion con el objeto de facilitar en lo posible la cancelacion de todos los atrasos de pagas debidas á nuestros soldados y marinos.

Sin embargo, al dar esta aprobacion considero de mi deber espresar el sincero sentimiento que me causa el haberse considerado necesario autorizar una nueva emision tan considerable de billetes de los Estados Unidos, cuando su circulacion y la de los bancos, que tienen suspendidos sus pagos en metálico, es ya tan superabundante que ha aumentado los precios en mucho mas de su valor verdadero, aumentando por lo tanto el costo de la subsistencia hasta el punto de perjudicar al trabajo, y el de las materias primeras hasta el de perjudicar á toda la nacion.

Natural es que las continuas emisiones de billetes de los Estados Unidos, sin limitar la de los bancos que tienen suspendidos sus pagos en metálico, y sin tomar las medidas mas adecuadas para allegar dinero por medio de empréstitos, y para amortizar las emisiones de modo que nunca traspasen ciertos límites, no tardarán en producir consecuencias desastrosas, y considero este asunto como de tal importancia que me creo con el derecho de aprovecharme de esta ocasion para llamar muy especialmente sobre ello la atencion del Congreso. Que el Congreso tiene facultad para regularizar la circulacion nacional nadie puede dudarlo, siendo igualmente claro que se necesita dictar una medida juiciosa para impedir el desmerecimiento de esta circulacion, imponiendo á la de los bancos una contribucion razonable. Presindiendo de esta consideracion general, seria injusto para el público en general eximir á los bancos, que gozan del privilegio especial de la circulacion, de que paguen en justa proporcion una parte de las cargas públicas.

Para allegar dinero por medio de los empréstitos con tanta facilidad como economía, es naturalmente necesario dar al crédito público todo el apoyo que sea posible, y para conseguirlo es casi, sino absolutamente indispensable, establecer una circulacion uniforme con la que pueden pagarse las contribuciones, las suscripciones a los empréstitos y todas las demas deudas públicas. Esta circulacion puede conseguirse estableciendo asociaciones de bancos autorizadas por una acta general del Congreso, segun indiqué en mi mensaje de 1.º de Diciembre último. Si esta circulacion está además garantizada por la hipoteca de los bonos de los Estados Unidos, facilitará todavía mas los empréstitos, aumentando el pedido actual de dichos bonos y haciendo que en lo sucesivo sea mayor dicho pedido.

Las dificultades rentísticas en que hoy se encuentra el gobierno, y las que todavía se presentarán de seguro si no se toman las medidas necesarias para allanarlas, me ponen en el caso de creer que no cumpliría con mi deber si me limitase á anunciar mi aprobacion de la resolucion colectiva que propone vencerlas solamente aumentando la circulacion, y sino expresase mi vehemente deseo de que el Congreso sancione lo mas pronto posible las medidas de que sucintamente acabo de hacer mencion. Con ellas se logrará, en mi opinion, no solo asegurar el pago del ejército y la marina, sino tambien el de todos los acreedores honrados del gobierno, y se podrá al mismo tiempo dictar lo conveniente para cubrir todas las atenciones futuras del Tesoro.

Washington, 19 de enero de 1863.

ABRAHAM LINCOLN.

Aquí tenemos, pues, al mismo Presidente recomendando el plan de Hacienda de Mr. Chase, desaprobado por toda la

nacion, y cuyo solo anuncio tantos trastornos ha producido en el mercado monetario; confesando lo perjudicial del sistema vigente y lamentándose de que haya necesidad de autorizar nuevas emisiones de papel del gobierno, que necesariamente han de acarrear mas complicaciones rentísticas y un nuevo desmerecimiento en el valor del papel nacional. A pesar de todo, aprueba la emision de los \$ 100,000,000, y no se tardarán muchos dias sin que el Congreso pase á sus manos el bill de los 1,550,000,000 en papel que hoy se discute.

El Congreso no quiere chocar de frente con los bancos, que es lo mismo que chocar con toda la nacion, porque los bancos, gracias á las leyes especiales que los protejen, forman una potencia independiente del gobierno; y como el plan del Presidente y de Mr. Chase, es establecer el monopolio de la circulacion, con detrimento de los bancos, es decir, del público, por mucho que Mr. Lincoln recomiende la adopcion de ciertas medidas, el Congreso seguirá inactivo como hasta aquí, y se limitará á aprobar emisiones de papel á medida que las circunstancias lo exijan. Esta es la única alternativa que hoy le queda.

Como resultado de la entrevista que la comision de personas influyentes de New York, tuvo el Sábado con el Presidente, segun antes dijimos, al premio del oro volvió ayer á subir y hoy ha cerrado al 48, el de la plata al 38 y el jiro sobre Londres á 162. Veremos ahora que influencia ejerce en el mercado monetario el mensaje de Mr. Lincoln y la aprobacion del bill para emitir \$ 100,000,000 en papel que el gobierno no admite.

Anuncian de Washington que Mr. Cyrus W. Field ha propuesto al gobierno, en nombre de la casa Glass, Elliot y C.ª de Londres fabricar y sumergir un cable telegráfico que ponga en comunicacion á Washington con Nueva Orleans. Dichos señores se comprometen á no recibir remuneracion alguna hasta no dejar las diferentes líneas que han de establecer entre el fuerte Mouroe y Nueva Orleans en perfecto estado de servicio, exigiendo á razon de 200 libras esterlinas por milla.

(De la Estrella de Panamá.)

#### EUROPA.

Paris, Enero 15 de 1863

Cada año trae consigo una decision para la Francia. El discurso del Trono que el Emperador ha pronunciado el 12 de Enero, con motivo de la apertura de las cámaras, ha resfriado singularmente el entusiasmo de los partidarios de Napoleon III. Creo que nunca ha ostentado un soberano mas desden respecto de la opinion pública. Luis XIV, al entrar con bota y espuela en las salas de las sesiones del Parlamento, es un tipo de urbanidad real en comparacion del gefe de la nacion francesa. Ciertamente cuando haya leído U. el discurso de que se trata si encuentra en él otra cosa que la ejecucion penosa y forzosa de un deber poco agradable, tendrá U. mas indulgencia que la mayoría de los franceses, quienes se preguntan todos de qué modo en la tierra clásica de la libertad han podido caer en tal grado de envilecimiento.

En su comunicacion á los grandes cuerpos del Estado que se dice representan á la Francia, el Emperador se digna reasumir los principales hechos del último periodo de su reino. En cuanto á lo que prepara para el porvenir no abre la boca; esto no nos importa; á nada nos conduce y no tenemos mas que seguirle.

En vano el *Diario de los debates*, sobrecogido repentinamente de una indulgencia incommensurable, encuentra muy natural que al hablar á los diputados, cuyo mandato va á concluir, el Emperador no haya creído decir á los senadores que son inamovibles, lo mismo que á los diputados, siendo por otra parte los diputados seres impersonales que representan á la nacion, y la nacion tiene derecho de saber á donde se la conduce, si á las gemonias ó al capi-

polio.  
Los burlistas pretenden que el Emperador no ha hablado del porvenir por que no se atreve á coná derarlo. Los burlistas podrían tener razon; pero si Napoleon III teme reflexionar en sus futuros destinos, ¿porqué no hace el honor á la Francia de hablarle del presente?

Nos hallamos comprometidos en Méjico en una guerra terrible por el clima bajo el cual tiene lugar, y tambien por los principios que ella sostiene: ni una palabra del trono hace alusion á esa guerra. Como 35,000 compatriotas han ido á arrostrar el vómito negro y las balas extranjeras y no valen mas que una frase del soberano veaga á esplicar su mision y fijar su objeto. Con ser cierto que el Emperador se arrepienta hoy de haberse comprometido inconsideradamente en una lucha sin término honroso posible, ¿no valdria mil veces mejor limitar desde ahora su error que darle proporciones desastrosas por un exceso de tenacidad?

Las exigencias de la politica, sobre todo, de la politica personal y monárquica, son tales que, una guerra comenzada debe tener su curso; que la derrota de un pueblo, como el pueblo frances, debe ser rescatada siempre por una victoria; que las cuestiones de principios no son nada; y que las cuestiones de hecho son todo. En Francia, aun entre los liberales, se admite que no debemos tratar con Méjico sino en la capital y, que deben prodigarse todos los esfuerzos para que esta ciudad caiga lo mas pronto posible en nuestro poder. Pero los sacrificios de sangre y de dinero que se impone á sí mismo para repartir los arranques fáciles de la politica personal, es necesario que al menos sirvan de algo, y que en lo sucesivo la vida de los franceses, el honor del país y la seguridad del mundo no se hallen á la merced del capricho de un príncipe.

El silencio del Emperador acerca de la guerra de Méjico ha sido interpretado, pues, mal aquí por todos. Los partidarios del gobierno han visto en eso una desconfianza; los enemigos un insulto.

Ya en las recepciones del 1º de Enero, el Emperador se habia mostrado muy reservado en sus comunicaciones con el cuerpo diplomático. Habia expresado la certeza de que las relaciones con las potencias extranjeras continuarian siendo lo que habian sido en el pasado. Algunas de sus palabras particulares á los embajadores atestiguan sin embargo ciertas preocupaciones generales. Al Ministro de los Estados Unidos habia preguntado si se manifestaba al fin la esperanza de un desenlace de la guerra de América. Al Encargado de negocios de España habia dicho que sentia que S. M. C., no se hallase representada en aquel momento por su Embajador, y finalmente al Ministro del Perú que veia con pena que ciertas repúblicas de la América intentaban bosquejar una solidaridad para la defensa de Méjico.

Pero cierto deseo de paz se manifiesta en todos los actos del Gobierno. Se siente que la necesidad de reparar los gastos exagerados de la primera parte del reino de Napoleon III dominará en lo sucesivo todas las manifestaciones habladas del poder. Véase que el registro facitico que se ha dado á consecuencia de la confesion del déficit le pesa vivamente; que la vigilancia ilusoria del cuerpo legislativo lo obliga á ocultar la verdad y que odia las trabas que le impiden enajenar la Francia.

Después del asunto de Strasburgo, la reina Hortensia escribia acerca del príncipe Luis, hoy Napoleon III: "Es una dicha que Luis no haya logrado su intento, pues si llegara alguna vez á los negocios públicos se comería á la Francia." La profecía de la reina Hortensia se realiza: el Emperador se está comiendo á la Francia.

El remplazo de Monseñor Morlot en el arzobispado de Paris ha dado lugar á intrigas de toda especie. El obispo de Naney, M. Darboy, ha triunfado de sus competidores.

M. Darboy es ciertamente de todos los prelados galicanos el mas galicano de todos: es libre pensador, tanto que, los clericales ven con pesar su influencia militante suceder al eclesiástico indulgente de Monseñor Morlot.

El partido clerical se halla tambien en desorden. Las discusiones acerca del poder temporal han causado gran perturbacion en las filas de los defensores de la fé. Tenemos los temporales puros y los temporales mitigados, al frente de los cuales se colocan Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.

Los primeros piden que se restituya á Pio IX la porción de sus Estados que ha sido anexada

al reino de Italia: estos son feroces y no admiten arreglo sobre ninguna base. Los otros piensan que el mejor medio de consolidar los restos de la herencia de San Pedro es considerar el pasado como bien pasado. Se adhieren francamente á la politica suficientemente reaccionaria de la Francia en Italia; se esfuerzan en mantener el *statu quo* y la ocupacion militar de Roma. Sostienen lo absurdo por la lógica y lo razonable, y los consideran como mucho mas peligrosos que los testarudos de la primera fraccion.

La corte de Roma es absolutamente necesaria, segun estos últimos. Conservando en su mansedumbre y en su infalibilidad, Pio IX mira pasar la corriente revolucionaria y cree que su paciencia le estenuará. Si los franceses evacuaran á Roma, si no la protegieran ya, la potencia temporal del Papa no duraria dos dias. Sin embargo, hay momentos en que Pio IX parece sospecharlo y su disenso del 1º de enero á los oficiales del estado mayor de la division de ocupacion probaria un acceso de lucidez intermitente. Ha recordado á los vencedores de Magenta y de Solferino que las mas hermosas páginas de su historia, los mas bellos florones de la historia del ejército francés son haber protegido al pontificado contra las tentativas del monstruo italiano. Ha bendecido á nuestros soldados, ha bendecido á su Emperador; ha bendecido á la emperatriz; ha bendecido al príncipe imperial. No podia hacer menos por la familia y las legiones del soberano que defienden su corona; pero si á estas bendiciones estériles añadiera algunas reformas, haria mucho mejor.

La revolucion griega no ha dado un paso ni adelante ni atras. La Inglaterra mantiene siempre su promesa de ceder las islas Jónicas si el soberano que asciende al trono de Grecia es aceptado por las tres potencias protectoras; al mismo tiempo persevera rehusando la corona para el príncipe Alfredo.

Los griegos que desean las islas Jónicas, que deseaban tambien al príncipe Alfredo, que ahora desean talvez constituirse en república se hallan muy embarazados. No obstante, la Asamblea ha aplazado sus sesiones á un tiempo indefinido y el mayor desorden reina en todo el país.

Las noticias de la Turquía son cada vez mas malas. Asegúrase que el Sultán Abdul-Azis está loco.

En la embajada de Paris se limitan á decir, que tiene una enfermedad de la médula espinal. Locura ó enfermedad, no es menos cierto que, un motivo grave aleja al sultán de los negocios. Desde que Abdul-Azis ascendió al trono ha tomado empeño en hacer triunfar las antiguas ideas torcas. Es ó por lo menos era un hombre muy activo, de una voluntad de hierro ó de una habilidad hebraica. Para que la Europa le dejase libre de obrar á su antojo, ha disfrazado sus pasos hacia el retroceso por medio de ciertas medidas liberales. Mientras que perseguía al principio cristiano y europeo en todos sus Estados, ha suprimido su serrallo, imaginado ciertas reformas y decretado la fundacion de una esposicion universal periódica.

Los embajadores europeos que forman en Constantinopla un pequeño gobierno á parte, una especie de *consejo de vijilancia* del Sultán, no se han dejado engañar todos con estas diversiones, y creo que á estas horas si tuviera que hacerse la guerra de Crimea, ni la Francia, ni la Inglaterra se armarian en favor del Islam.

El gabinete turco ha sido modificado en estos dias en su sentido mas profundamente reaccionario.

En Alemania, un conflicto ligero ha producido alguna desunion entre las Cortes de Prusia y de Austria: tratábase como siempre del predominio de la Dieta. Este conflicto ha desaparecido casi al momento.

Las grandes preocupaciones de este momento son preocupaciones intestinas. Las elecciones próximas parecen tener el privilegio de entristecer á los gobernantes y de despertar todas las esperanzas de todas las oposiciones.

El gobierno no ha cesado de repetir que la situacion continúa siempre la misma, que mientras que el príncipe imperial no haya llegado á su mayor edad, el cuerpo legislativo actual que ha dado tantas pruebas de adhesion al Emperador, debe ser reelecto integralmente.

Las oposiciones al contrario dicen, en alta voz, que un gobierno que tiene ya 12 años de práctica sin contraprueba real y de ejercicio casi tiránico, debe ser sometido al fin á una vijilancia efectiva.

Los franceses son dichosos, dice el gobierno, pues que no tienen que ocuparse de nada, y tienen confianza en el Emperador. De la autori-

dad absoluta del soberano y de la obediencia ciega del pueblo depende la grandeza de la Francia.

La Francia, responden las oposiciones, no ha sido nunca tan pequeña como desde que el gobierno quiere hacerla grande.

Si quisiera transcribir aquí todas las razones que se dan de ambos lados, no acabaría jamas, pero los lectores no se dejan engañar todos con los discursos fementidos de los Ministros sin cartera, y una campaña bastante interesante va á abrirse en el terreno del sufragio universal.

Las miserias engendradas por la crisis del algodón no han disminuido. La caridad pública no ha respondido al llamamiento que le hacia la prensa liberal, y mientras que el partido clerical y legitimista enviaba á Roma 17 millones por el óbolo de San Pedro, se han reunido difícilmente un millon dcientos mil francos para el presupuesto de la miseria.

Esta falta de solidaridad en las diversas clases de la poblacion; esta indiferencia de los ricos hacia la gente laboriosa han ayudado al gobierno, el que propone á la Cámara un proyecto de ley y pide doce millones por las operaciones sin trabajo.

En Inglaterra, en donde la crisis ha obrado con tanto rigor como en Francia, los ingleses ricos han suscrito con una liberalidad patriótica, y 20 ó 25 suscritores simples particulares, han igualado en magnificencia la suscripcion total de la familia imperial para los obreros del Sena inferior. El partido orleanista se ha conducido mal. Los príncipes de la familia de Orleans han dado cantidades insignificantes; y mientras que el duque de Aumale hacia comprar al remate un cuadro de M. Ingres en 96,000 francos, se ha notado que su cuota para sus conciudadanos desdichados se elevaba á 5,000 francos. Se habia dicho que M. Duchatel, millonario, tenia el proyecto de verter 100,000 francos en manos del Comité de suscripcion. Su ejemplo habia arrastrado á todo el partido. M. Duchatel no ha dado mas que unos mil francos.

La razon de la conducta de los orleanistas y los legitimistas es que no perdonan á los obreros sus votos de 1851 y 1852, en favor del imperio.

Está muy bien, pero la venganza contra gentes que se mueren de hambre no es ni bella ni hábil, pues el pan que les dará el gobierno con el dinero de los proletarios se cambiará en boletines en favor de los candidatos del gobierno.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Entre los documentos diplomáticos remitidos á la Cámara de diputados, hay una carta del Emperador al general Forey que ha llamado la atencion pública.

Es la carta que el general recibió antes de su marcha y en la cual se traza el siguiente programa:

- 1º Marchar sobre Méjico.
- 2º Hacer lo posible para que los mejicanos acepten la intervencion.
- 3º Dar á los mejicanos aliados el mejor rol en los combates.
- 4º Establecer un gobierno provisorio en Méjico, compuesto de los mas notables mejicanos.
- 5º Consultar á la Nacion.

Toda esta carta respira el deseo de que la Nacion asi consultada, opte por el establecimiento de una monarquia.

La siguiente es la relacion del número de habitantes que han entrado en las Camaras legislativas en los mas de los Estados europeos.

En Francia un diputado por	149,000
En la Gran Bretaña "	45,000
" España "	50,000
" Holanda "	45,000
" Bélgica "	40,000
" Suiza "	20,000
" Portugal "	30,000
" Dinamarca "	14,000
" Luxemburgo "	13,000
" Hamburgo "	1,000
" Savoya "	1,000
" Bremen "	600
" Lubeck "	400

SECCION CIENTIFICA.

CURACION DE LA SORDERA.

El mundo médico se preocupa vivamente, en este momento, de la aplicacion del éter sulfúrico á la curacion de la sordera, con éxito plausible, en variedad de casos, aun sobre sordo-

mudos. Por órden del gobierno francés se continúa haciendo experimentos, que prometen resultados definitivos.

Las Ranas.

Las ranas, que ocupan un lugar tan marcado en la historia de la física y de la fisiología, por lo que les debe la electricidad y el estudio sobre la circulacion de la sangre, vuelven de nuevo á estar á la órden del día entre los hombres de la ciencia para verificar:

1º Si hai positivamente lluvia de ranas (sin comprender aquellas violentamente suspendidas por los vientos ó trompas terrestres ó marianas) de aquellas que se infiere vengán de la atmósfera después de haberse elevado, sea entre los átomos de la niebla, sea en jérmenes tenues, ó larvas flotantes, para operar su metamorfosis y desarrollo por una accion súbita y jeneral; ó de otro modo cualquiera, aun no alcanzado, ni por la vaga especulacion; en cuyo caso la atmósfera presentaria *aereo-zoitos* ó meteoros orgánicos analógicos á los *meteorolitos*.

Por el ajeno y el propio testimonio, errecamos la afirmativa de esta segunda parte establecida por hechos bien comprobados, y ya no demanda corroboracion el haberse encontrado *batraquios* vivos después de lapso de años dentro de la roca, del carbon, de la madera y el fondo de las raices de árboles añosos, lleuos de vida y desarrollo. Mr. Seguin, acaba de llamar la atencion de la Academia de Ciencias de Paris, con el hecho de haber logrado conservar por diez años la vida de las ranas que encerró dentro de masas de estuco en repetidos experimentos. Dos terrones que aun conservaba durante quince años conteniendo dos *batraquios*, los ha enviado para que se abricen en presencia de la Academia, previniendo que no era raro encontrar algunos muertos y aun secos; lo cual no prueba nada contra el mérito y verdad del experimento para cuya sancion basta un solo hecho. Todo lo que puede significar la diferencia de resultados, es que hay que llenar ciertas condiciones en la operacion que todavía están libradas á la buena ventura del experimentador.

El estudio de la preservacion de la vida en los *batraquios* asume un interes inmenso y trascendental, si se le toma como punto de partida para acometer la solucion del problema de la preservacion de la vida de seres mas perfectos y completos ascendiendo hasta el hombre, que es su última expresion, en el que esta persistencia de la vida no se manifiesta sino de tarde en tarde y muy transitoriamente, por la anxia, por los parosismos, ó artificialmente por el cloroformo. Incalculable es la revolucion que traeria consigo en la ciencia y en la vida social, si se llegara á hacer fijo y permanente, normal, por decirlo asi, lo que solo es efimero en la fisiología del hombre; y no faltan filántropos que ya propagan la sustitucion de la pena capital por una parálisis vital. Así la negacion absoluta seria reemplazada por la *pasividad*, y la privacion por la suspension.

Entre tanto, por todo lo que sea permitido anticipar del estado de los conocimientos, parece que la tenacidad ó persistencia de la vitalidad, sea mas bien el privilegio de las organizaciones incompletas ó inferiores en la escala animal, y no de las organizaciones superiores que obedecen á las leyes complejas, y requieren condiciones peculiares y mas difíciles por la razon misma de su perfeccion y por el elevado destino que tienen que desempeñar en la creacion. Esta ley de la naturaleza no se ocultó á Shakespeare cuando el Rey Lear interroga al cuerpo inanimado de su hija.—¿"Por qué mientras hai vida para un perro, un caballo, una rata, no hai ni un solo aliento para tí?"

"Why shoul a dog, a horse, a rat, have life, And thou no breath at all?"

El destino del hombre es la accion: la accion lógica, seguida, constante y progresiva que debe partir de un centro de operaciones fijo, seguro y sistemático. Es por eso que no se nota en él esa somnolencia, esa parálisis, esa inercia prolongada que llega á hacer insensibles algunos reptiles durante una estacion entera:—ni esa dispersion y *ubiquidad* de vida en ciertos insectos que pueden vivir y aun reproducirse divididos en fragmentos.

Que una chispa pobre é ignorada se oculte y conserve dentro de un frio monton de cenizas por todo el tiempo que le sea dado—pero el hombre es hecho de esa naturaleza activa, esquisita, irradiante, en que el fuego de la vida ó vive íntegro ó se estingue todo.—B.

(De "El Occidente" de Londres.)

## PROGRESOS.

**LA VERBENA**—Una anciana de Carácas, llamada Mariquita Orfila, ha descubierto un remedio soberano contra el vómito negro. Consiste en el jugo estraido de las hojas de la verbena apiladas y molidas. Se administra en pequeñas porciones tres veces al día, y de dos en dos horas se da al paciente un baño interno, hasta que los intestinos queden completamente limpios. El Dr. Gavin, de Carácas, ha escrito á las autoridades de la India occidental, donde diezma el azote, que gracias á este tratamiento, solo ocurren muy pocos casos funestos.

La verbena es un arbusto silvestre muy común en las Indias occidentales: crece particularmente en las tierras bajas y húmedas. Sería de desear que la ciencia europea confirmase la virtud curativa de esta planta.

**EXPOSICION PERMANENTE**—El pensamiento de una *Universal* donde puedan siempre verse reunidos los productos de las ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, pensamiento desarrollado en París, está en vía de realizarse. Formulado el proyecto por una comisión de opulentos industriales, y adoptada la suscripción como medio de reunir el capital, se ha logrado este en pocos días en Francia. Así, pues, hoy están consagrados á levantar el grandioso palacio multitud de operarios franceses y extranjeros.

Este palacio tendrá 126,000 metros cuadrados de superficie y costará 3,000,000 de pesos. En solo el herraje necesario, fabricado en Inglaterra, se han invertido 600,000 pesos. La situación del edificio es cerca del ferrocarril de Auteuil, dentro del recinto de París. El palacio estará concluido en agosto del año próximo de 1863. En Inglaterra ha encontrado tanta acogida el pensamiento, que habiendo primeramente 15,000 metros cuadrados para la seccion inglesa de la exposicion, han elevado la exigencia á 25,000. En las demas naciones se va desarrollando un extraordinario interes por la exposicion.

**NUOVA ARMA**—Un ingeniero alemán ha inventado una clase de arma interesante. Figurará entre el fusil y el cañon, pero se aproxima mas á este, cuyo nombre lleva. En cuanto al tiro, el arma del ingeniero Mr. Hoffman adopta en gran parte el sistema del revolver, cuya construccion puede aplicarse fácilmente á las piezas de gran dimension.

En cuanto al transporte, se verifica por medio de un tren de dos ruedas, sobre el cual se coloca el nuevo cañon. Delante de este tren, se adopta otro con una sola rueda.

Gracias á su poco peso, este cañon puede ser conducido y servido por un solo hombre. En el caso de que haya obstáculos que salvar, como setos, ballados, muros ó fosos, dos hombres á lo mas, bastan para manejarle.

En caso de embarque ó desembarque de tropas, tiene las mismas ventajas que en los casos anteriores, pues el nuevo cañon puede circular en toda clase de terrenos.

**HILO**—Entre las máquinas que escitaron mas interes en la exposicion figuran en primera linea los aparatos refrigerantes de MM. Siebe, Ash y Carré. Aquellos aparatos pueden producir hielo por toneladas. El principio jeneral de la fabricacion consiste en la evaporacion del éter en el vacío. Nada mas curioso que ver funcionar aquellos aparatos y fabricarse á la vista cuadros de hielo de 25 á 30 centímetros de lado y 2 ó 3 de espesor, así como sentir la impresion desagradable del agua á una temperatura de 25 grados bajo 0, y esto cuando el espectador se halla rodeado de una atmósfera de 20 grados de calor, debida á las emanaciones respiratorias de 40,000 personas, y á los aparatos caloríficos necesarios para que funcionen las numerosas máquinas que ocupan el mismo departamento.

**RELOJ**—Un naturalista dice que el canto de las aves puede servir de reloj en esta forma: Despues del ruiseñor que canta casi toda la noche, abre el concierto el piazon, de una y media á dos de la mañana; sigue de dos á dos y media la curruca de cabeza negra; de dos y media á tres la codorniz; de tres á tres y media la curruca de vientre rojo; de tres y media á cuatro el mirlo negro; y luego sucesivamente hasta las cinco y media, el paro y el gorrión.

**PRESERVATIVO**—En París se ha ensayado un aparato contra la accion del fuego, inventado por el señor Buvert, que permite al individuo armado con él penetrar entre las llamas, y prestar todos los servicios que suelen ser necesarios en los casos de incendios.

**PIRONOME**—Mr. Reynaud, sabio químico francés y autor de varias obras, acaba de inventar una nueva sustancia, que se ha llamado *pironome*.

Esta sustancia produce el mismo efecto de explosion que la pólvora, solamente que no tiene, como esta, el inconveniente de inflamarse tan fácilmente por falta de prudencia ó precaucion. Cualidad que hace desaparecer los accidentes que con tanta frecuencia ocurren.

La *pironome* es mucho mas lijera que la pólvora y mucho ménos cara; sin embargo, no puede remplazar á la de guerra ni á la de caza, porque deja gran residuo en las armas. Tiene en cambio la ventaja de no perder su fuerza explosiva por la accion de la humedad ó de la lluvia, bastando sacarla únicamente, en caso de que estuviera mojada, para hacerla recobrar sus cualidades primitivas.

Su composicion es como sigue:

Para cada 100 partes de *pironome* se necesitan 25,5 de nitrato de sosa, 27,5 de cascá ó sea corteza de roble (despues de haber servido al curtido del cuero,) 20,0 de azufre pulverizado.

Su preparacion es sumamente sencilla y se reduce á cuatro operaciones, que son:

1.<sup>o</sup> Disolver el nitrato de sosa en una cantidad suficiente de agua.

2.<sup>o</sup> Mezclar la cascá con esta disolucion y ajitarla hasta que todas las partes esten bien impregnadas, y que la mezcla sea bien íntima.

3.<sup>o</sup> Mezclar de la misma manera el azufre en polvo.

4.<sup>o</sup> Calentar el líquido al fuego para hacer evaporar el agua toda, retirando la mezcla. Retirar á tiempo el baño del fuego y acabar la desecacion por medio de un calor lento (el del sol ó de una estufa.)

La *pironome*, así preparada, puede colocarse en frascos ó barriles destinados á recibirla.

Para usarla en canteras ó en minas, es muy superior á la pólvora, y será, como hay que dudarlo, acogida favorablemente por los que están llamados á servirse de ella. Colocada en cartuchos, no es posible que su empleo produzca explosion involuntaria; siendo además el 15 por 100 mas barata que la pólvora de mina y poseyendo aún, como ya se deja dicho, la cualidad rara de conservar su propiedad explosiva despues de haber sido sometida á la lluvia y á la humedad con solo sujetarla á la condicion bien entendida de secarla ántes de emplearla. En fin, su preparacion es tan sencilla que cualquiera se halla en disposicion de obtenerla por escasos que sean los medios con que cuente.

[De El Colombiano.]

## AVISOS.

## INTERESANTE.



Los infrascritos recién llegados á esta capital, han resuelto establecer, desde esta fecha, un hotel ú hostería en la casa baja del finado Don Luz Blanco, en el cual se servirá con el mayor esmero, y á precios muy módicos á todas aquellas personas que se dignen favorecernos. Igualmente ofrecemos á los transeuntes de las Provincias un regular alojamiento y buenas camas, en unas piezas del primer piso, esto es de arriba. Tambien ofrecemos mandar comida á las casas particulares, ya sea por dias, meses ú horas.

San José, Febrero 26 de 1863.

Juan Dias y Compañía.

## SE VENDE.

Un cerco como de una manzana, con agua adentro y sin cultivo alguno, contiguo á la hacienda de Don Leonso De Vars en el Mojoa, y frente á la huerta de Don Julian Carmiol. Para precio, que es cómodo, véanse con su dueño

José Gutiérrez.

## ALMACEN AGRÍCOLA DE N-YORK.

Llamamos la atencion de los hacendados y comerciantes de la América del Sur hácia nuestro incomparable surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria, ferratería y semillas.

Arados de mas de cien clases.

Maquinaria de todas clases para el cultivo y preparacion del algodón para el mercado, incluyendo las máquinas de despepitado, arados, plantadores, barrenderas y rascadores, garfios, etc.

Llamamos particularmente la atencion hácia nuestra nueva maquinaria de despepitado, mejorada para algodón largo y mediano.

Avantadores para cochinilla y café.

Carros para caballos, bueyes, mular y de mano. Carretas para caminos ó ingenios. Carros giratorios para trozas y madera pesada.

Maquinaria de todas clases para elaborar azúcar. Trapiches con acarreadores de caña y bagazo. Estamos construyendo actualmente un nuevo trapiche y paila portátiles, adaptados particularmente para ingenios pequeños ó para los que se hallen muy lejos de las costas.

Máquinas de vapor fijas y portátiles para uso de los ingenios.

Turbinas de hélice y de otras clases.

Máquinas y carros para ferro-carriles, carros para basura, mazas para clavar estacas, derricks, gradas, carretillas, carretones de mano, rascadores de camino, etc.

Bombas para incendios con mangueras de caucho y suela, molinos de viento de todas clases.

Máquinas para hacer ladrillos y tejas, ruedas para templar arcilla, etc.

Aserraderos y herramientas de todas clases para los mismos.

Piedras de molino y molinos de hierro acanalado, molinillos para sal, cebadá y otros objetos.

Bombas de todas clases, aspirantes, impelentes, mixtas y de rotacion. Rayadores de yuca, descascaradores de café, arroz y trébol, cortadores de raíces y calderos para cocer legumbres.

Máquinas para arrancar troncos, rocas y raíces, instrumentos de todas clases para desagües.

Prensas para lana, heno, cueros, tabaco, etc. y para vino y aceite. Nuestras nuevas prensas para las semillas de ricino ó palma cristi merecen especial mencion.

Máquinas de fuerza de caballo, trillos y limpiadores de los mejores modelos.

Avantadores, descascaradores de maíz, de mano y de máquina, cortadores de heno, paja y mazorca.

Segaderas y guadañas de máquina, tanto de nuestro modelo como de otros cultivadores, rastrillos, marcadores de caña, etc.

Hachas, destales, machetes, cuchillos para caña, azadas, palas, picos, azadones, etc. etc.

El surtido mas considerable de esta ciudad de instrumentos de agricultura y horticultura, maquinaria y ferratería, abonos, semillas de flores, granos y frutas, conteniendo todos los artículos necesarios para los ingenios de la América española.

Se dan catálogos y lista de precios á los que los soliciten.

Los dibujos y planos de nuevas máquinas de cualquier clase que se nos envíen, recibirán en seguida la mas cuidadosa atencion.

R. H. Allen y Compañía.

189 y 191 Water Street New-York.

## INTERESANTE.

Todo el que quiera vender café de la cosecha entrante á diez pesos el quintal, recibiendo la plata desde ahora sin interés de ninguna clase, puede verse con Juan Evangelista Vives, en Heredia, plaza del Carmen, casa del padre Sandoval.

## A QUIEN INTERESE.

Para renovar el contrato para la colocacion y el manejo de la Barca sobre la Barranca para este año, se convocan postores.

Sobre las condiciones se deben dirigir al infrascrito Director general de obras públicas, el cual recibirá hasta el 15 de Marzo próximo venidero las propuestas que se hagan.

San José, Febrero 12 de 1863.

Francisco Kurtze.



Se vende la casa y solar del infrascrito: para precio y condiciones, pueden ocurrir á

Luis Tonkin.

## A LOS AGRICULTORES.



En venta, ó en arrendamiento, dá el infrascrito, un terreno propio para toda clase de frutos, constante de diez caballerías de tierra en la villa de San Ramon; para precios y plazos, que serán bien cómodos, pueden entenderse en esta capital, con D. Ramon Castro Araya, y en Alajuela con su dueño.

José Castro.



El que suscribe, acaba de recibir guitarras y violines finos para vender. Tambien ofrece dar lecciones de guitarra.

Carlos Liebich.

El que suscribe, apoderado general de la Señora Doña Mercedes P. de Quiros, suplica á todos los que tengan algun asunto pendiente con la testamentaria del finado Don Ramon Quiros, se sirvan entenderse con él para las liquidaciones y arreglos correspondientes. Advertiendo á los acreedores, que ya se ha pedido la faccion de inventarios y que se hace indispensable para no retardar el fenecimiento de la mortual, que se presenten a la mayor brevedad, para que sus créditos sean inventariados y satisfechos.

San José, Febrero 13 de 1863.

Manuel Argüello M.

**PARA SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA**, Saldrá dentro de breves dias la muy velera goleta Norteamericana *J. B. Quint*, su Capitan J. W. Miller.—Admite carga y pasajeros; para tratar uno ú otro véanse en ésta ó en San José con sus consignatarios

Juan Knorr y hermano.

Puntarenas, 20 de Febrero de 1863.

## SE ALQUILA.

Una tienda magnífica, en la esquina Sud Este de la plaza principal, provista de todo lo necesario para la venta de mercaderías y situada en uno de los mejores puntos de la ciudad (casa del finado D. Ramon Quiros.) Se alquila tambien una casita de habitacion, bastante para una familia pequeña y situada frente de la de D. Manuel Borbon. Para las condiciones, entenderse con D. Leonso De Vars ó D. Manuel Argüello M.

## SE VENDE

La casa que perteneció á la finada Doña Petronila Castillo. El infrascrito, con poder de los interesados, tiene las facultades necesarias para admitir propuesta, con toda clase de condiciones; y siendo mayores de edad los propietarios, para hacer la venta por precio convencional, independiente del valor que se le ha dado. Los que quieran imponerse de las dimensiones, construccion, valor, etc. etc., dirijanse á

Manuel Argüello M.

## AL PÚBLICO.

El infrascrito, ha resuelto establecer en esta ciudad una clase privada de idioma Francés, que principiara el dia dieziseis de Febrero próximo: su método de enseñanza es particular y adquirido por una larga experiencia: ofrece puntualidad y esmero en las lecciones; y las dará á los jóvenes que quieran oirlas siempre que tengan ya dieziocho ó mas años. Para las condiciones, pueden verse los interesados, con el infrascrito, en la casa n.º 14 calle del Comercio.—San José, Enero 29 de 1863.

Adolfo G. Moruz.

## A LOS SEÑORES HACENDADOS Y COMERCIANTES.

En la TINTORERÍA de esta ciudad, al Sur de la plaza principal, se encuentra de venta, tinta negra de superior clase para marcar sacos; está envasada en medias botellas, y se vende á precios sumamente equitativos á las personas que compren mas de cuatro medias botellas. No dudo que quienes hagan por primera vez un ensayo de esta tinta, queden muy satisfechos de su buen resultado.—San José, Febrero 2 de 1863.

Miguel Molina.